



TORNEO INICIACIÓN 2024: Segunda división

- Se conformarán dos zonas (A y B) por sembrado según posiciones 2023.-

ZONA A:

- San Martín Rojo
- Tucumán A
- La Querencia
- Natación Azul
- Natación rojo
- Sitravi
- Hockey Lomas

ZONA B:

- Veteranas
- Tucumán B
- Corsario
- Quijano
- Jockey
- Lince

- Se disputarán seis fechas solo partidos de ida con sumatoria de puntos (3 puntos por partido ganado, 1 punto por partido empatado).-
- Una vez jugadas las seis fechas, los primeros de cada zona disputarán la final, los segundos de cada zona disputarán un partido por el tercer y cuarto puesto, los terceros de cada zona disputarán un partido por el quinto y sexto puesto, y así sucesivamente.-
- En Torneo Iniciación no habrá afectación de jugadoras/es a un bloque, ni de categoría para el siguiente torneo.
- Las/os jugadoras que están en lista de buena fe, empieza y termina en torneo iniciación. -
- En caso de igualdad entre dos equipos o entre más de dos equipos, la posición se definirá según los criterios y orden de prelación establecidos en el art. 67 del Reglamento General 2024:

Art. 67 Reglamento 2024. En caso de igualdad de puntos, entre dos o más equipos al concluir el torneo en cualquiera de sus fases, el sistema de desempate para determinar el orden de clasificación será el siguiente, y en forma correlativa:

- a) Mayor cantidad de partidos ganados
- b) Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra
- c) Mayor cantidad de goles a favor
- d) Resultado del partido jugado entre si
- e) Se jugará un partido en cancha neutral
- f) En caso que el empate fuese entre tres o más equipos, las posiciones se definirán entre un mini torneo de penales entre los equipos empatados. En caso de que ocurra un nuevo empate entre los tres equipos, esto es que cada uno haya ganado un partido, se realizará un sorteo para definir las posiciones. -

La serie de penales se ejecutará de acuerdo a lo establecido en el art. 68 en el párrafo referido a las penales.

-Todo tema que no se encuentre contemplado en el presente reglamento y/o que deba ser aclarado, será resuelto por el Consejo. -